ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTROS No. C-04.07-007-2025

Numero:	C-04.07-006-2025	Fecha:	Octubre 03 de 2025
Tipo:	Suministro	Modalidad:	Directa
Nombre del Contratante:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)	
NIT:		890.203.551-8	
Domicilio del Contratante:		Carrera 2 Nº 5 – 14/22	
Representante Legal:		SONIA CASTELLANOS CASTRO	
Identificación:		C.C. Nº 63.394.013 de Málaga	
Nombre del Contratista:		VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA	
Identificación:		C.C. Nº 1.094.275.515 de Pamplona – Norte de Santander	
Domicilio del Contratista:		Calle 2 No 4-72 Barrio Libertadores Cubara - Boyacá	
Teléfono del contratista:		3136190884	
Email:		vkarina518@hotmail.com	
Objeto Contractual		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DEL CNVENIO PIC DEPARTAMENTAL PROYECTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LOS CURSOS DE VIDA ADOLECENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEGEZ RN ENTORNO COMUNITARIO AREA RURAL EN INDIGENAS UWA" ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LA TECNOLOGIA EN SALUD DE PREVENCION, MENEJO Y CONTROL INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y ZOONOSIS EN SANTANDER	
Supervisor:		TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO	
Valor del contrato:		SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($70.288.000) MCTE.	
Duración:		Noventa (90) días	
Fecha de Inicio:		Octubre 03 de 2025	
Fecha de terminación:		Diciembre 31 de 2025	
Lugar de prestación del servicio:		Concepción – Santander	

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

En Concepción Santander nos reunimos: **SONIA CASTELLANOS CASTRO**, Gerente y quien actúa en su condición de Contratante, **TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO**, Supervisora del Contrato y en **VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA** identificado con No 1.094.275.515 de Pamplona – Norte de Santander; quien actúa en su condición de Contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que previa verificación del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios , cuyo objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DEL CNVENIO PIC DEPARTAMENTAL PROYECTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LOS CURSOS DE VIDA ADOLECENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEGEZ RN ENTORNO COMUNITARIO AREA RURAL EN INDIGENAS UWA" ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LA TECNOLOGIA EN SALUD DE PREVENCION, MENEJO Y CONTROL INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y ZOONOSIS EN SANTANDER** con el fin de realizar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la ley 80 de 1993, 11 de la ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 019 de 2012, la liquidación del Contrato de Suministros C-04.07-006-2025, de mutuo acuerdo por cumplimiento de las obligaciones pactadas de conformidad con las siguientes:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 70.288.000
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 70.288.000

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN:

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION	$0

CONSIDERACIONES:

a) Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato C-04.07-006-2025, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

b) Que el contrato está soportado contablemente por el CDP 25-00739, y el RP 25-00795.

Powered by CamScanner

c) Que, según el comprobante de pago final, de fecha 16 de abril de 2026, e informe de supervisión de fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2025, se acepta y se recibe por parte del Contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.

d) Que de acuerdo al Contrato C-04.07-006-2025, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico por lo que se da por terminado el presente contrato previa certificación por parte de la supervisión del treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

e) Que se está dentro del término señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 para realizar liquidación del contrato de mutuo acuerdo.

f) Que el Contratista aporto las planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral del periodo de ejecución del contrato.

g) Que el Contratista certifica que recibió de parte de la ESE Hospital San Rafael de Concepción el pago emanado del contrato.

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACIONES:

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN **CERTIFICA** que revisada la documentación que constituye el Contrato No. C-04.07-006-2025, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

Así mismo a la firma de la presente acta, acordamos:

a) En la liquidación del contrato están incluidos todos los valores del bien suministrado.

b) El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

c) El contratista manifiesta que la Entidad Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

IMPOSICIÓN DE MULTAS O SANCIONES:

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o sanciones por cuanto no hubo causales durante el desarrollo del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran legal y oportuno dar por liquidado el Contrato de Suministros C-04.07-006-2025 y en señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a PAZ Y SALVO en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato.

Para constancia se firma dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

POR EL CONTRATANTE:

SONIA CASTELLANOS CASTRO
Gerente ESE Hospital San Rafael de Concepción

POR EL CONTRATISTA:

VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA

SUPERVISOR

TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO

Powered by CamScanner